

**VISITA INQUISITORIAL
AL
OBISPADO DE ALMERIA
-AÑO 1.561-**

*Ana Isabel Llado Granado
Pelayo Alcaina Fernandez*

VISITA INQUISITORIAL

Las notas que se apuntan, han sido extractadas del legajo 1953 del Archivo Historico Nacional de Madrid, en la Sección de Inquisición. Este tipo de informaciones inquisitoriales no suelen ser muy frecuentes en la provincia de Almería, de ahí que hallamos decidido sacarla a la luz mediante la transcripción de la misma.

El método de la Visita, es realizado con unos fines bastante claros, llevar a los lugares más lejanos el orden ya establecido por el Santo Oficio. En aquellos reductos más distantes de las cárceles inquisitoriales, aún se mantenían costumbres contrarias a lo que se promulgaba por norma de la Suprema.

Estas salidas de la sede central de la Inquisición, se realizan con la presencia de un Inquisidor, un Nuncio, un Secretario que toma nota de lo que acontece y un intérprete para llegado el caso, poder comunicarse con las personas que no hablan castellano, cosa esta muy habitual en reductos donde la presencia de otras personas que no fueran moras, quedaban restringidas al párroco, como en la zona de las Alpujarras.

Del legajo se entresaca que el viaje realizado por el inquisidor, toma comienzo el día 16 de Abril de ese año y llega a su fin 5 meses más tarde,

el día 19 de Agosto. Según las propias palabras del inquisidor, los acusados eran de baja condición social;

“.. a 19 de Agosto del presente a esta ciudad y se acabó de visitar todo el Obispado...los negocios que han resultado a causa de ser la gente pobre no han sido castigados con más rigor, ha sucedido bien Gloria a Dios, sin aver desgracias algunas, plega a el se sirva con lo que ha hecho...”

En el expediente, el abajo firmante es el Licenciado Juan Beltrán inquisidor y da la cifra de 210 hábitos de reconciliados y condenados impuestos en todo el obispado, de las 311 causas que se abrirán en este primer viaje. Los acompañantes del licenciado serían Alvaro Flórez de Alguacil mayor, el bachiller Pedro de Maurilla como Secretario, Gonzalo de Posada como Nuncio y García Chacón por lengua.

Tras esta campaña de verano, por así llamarla, el inquisidor manda un escrito a la Suprema, comunicándole como se había resuelto el cometido. En sus comentarios se aprecia el buen estado de cordialidad que mantuvo con todos sus compañeros y hace unas apreciaciones de lo que se debe acometer en sucesivos viajes. En una de estas aportaciones dice;

“... suplico a V.S. les haga merced (se refiere a los anteriores acompañantes) de costa mejorada porque el tiempo a sido recio y algo peligroso y an trabajado con mucha diligencia y cuydado...para la buena expedición de los negocios porque se puedan hacer dos audiencias, son menester dos que sirvan de lengua, García Chacón es bastante, V.S. provea lo que fuese servido y nuestro señor los muy Ilustres y Reverendísimas personas de V.S.guarde..”.

Por parte de la Suprema se responde a esta carta del inquisidor, con otra fechada el 17 de Septiembre. En ella se da por bien la ayuda de costa que pedía Don Juan Beltrán, así como admitiendo que podía ser algo bueno el llevar más lenguas en estas campañas. Asimismo en la epístola que envía, se recomienda al inquisidor que en futuras visitas sea un poco más severo a la hora de imponer sus penas a los moriscos, como si desde esas altas instancias se intuyera lo que el tiempo habría de deparar.

En el repaso de los expedientes abiertos, apreciamos como hay algunas que otras manifestaciones en contra de las medidas adoptadas por

los castellanos (en concreto las críticas por parte de los moriscos van encaminadas sobre el rey D. Fernando). Son bastantes los comentarios por parte de estos moriscos encausados que hablan en contra de las decisiones tomadas por los dignatarios que imponen las conductas sociales de ahí que sean bastantes los intentos de huir a berbería.

Bernard Vicent, habla en su libro *"Minorías y marginados en la España del siglo XVI"*, del aspecto espacial como factor favorable a una menor influencia del Santo Oficio y sus métodos.(1)

La lejanía, definitivamente supondría un freno a la persecución de los que incurrieran en pena, asimismo se advierte que las costumbres propias de la raza perseguida se mantenían en estos lugares alejados de la ciudad de Granada (a la que se pertenecía en su jurisdicción).

Por la zona de estudio se desconocen otras visitas que no sea la expuesta, aunque en 1.583 aparezca una nueva expedición que no llegará a abarcar todo el territorio y tan solo estudiará algunos encausados de Almería y su entorno.

Si en 1.561 se encuentran 311 casos, es muestra clara y evidente de que nos encontramos en el punto álgido de la persecución de la clase morisca. Existe un considerable aumento en las penas contra los moriscos en el periodo de 1.550-1.570, según se refleja en los estudios del Profesor García Fuentes, de la inquisición de Granada (2). Tras la última fecha, las causas contra esta minoría se escinden, al ser expulsados del territorio granadino.

¿Cuales son las zonas por las que pasan los inquisidores factura?. Viendo el mapa de los principales poblados donde se realizan procesos, se advierte que son tres los focos más intensos; Almería y su entorno, el Valle del Almanzora y los Vélez. La Alpujarra Almeriense no se toca porque hasta entonces no quedaba encuadrada dentro del obispado de Almería. La costa desde el morrón de los Genoveses hasta la provincia de Granada escasamente se mencionan. A ellas no se pasan los inquisidores porque la costa en teoría debería de ser un coto vedado a la ocupación morisca, evitando de este modo que tuviesen contacto con sus hermanos de fe de la costa africana, en la costa y plazas fortificadas desde las primeras repoblaciones se habían asentado en ellas los cristianos viejos.

Hay un mayor incremento de actuaciones contra los moriscos en zonas del Valle del Almanzora y de los Vélez, mientras que en la zona de Almería y sobre todo en la ciudad, las causas abiertas penden más sobre los cristianos viejos. El estudio de la inquisición en Almería es un vivo reflejo

de como se acometen las investigaciones de la Suprema, el intento de corrección de la sociedad se deja caer tanto en la población laica, como en la población religiosa. La búsqueda de que todo quede dentro de un mismo orden no entiende de clases ni privilegios. Es aquí en la ciudad, donde residen el cabildo catedralicio, el lugar donde más casos contra secretarios, escribanos y algún que otro judaizante afloran a las pesquisas de la visita. Plateros y mercaderes dan la nota sintomática de la actividad que comienza a tener la ciudad, apenas transcurridos 3/4 de siglo, desde su toma por las tropas cristianas.

La otra cara de la incursión del inquisidor se muestra en el resto de las poblaciones por las que pasará, una aglomeración de procesos, predominantemente contra moriscos, exceptuando si cabe las que abren a fieles seguidores de los marqueses de los Vélez.

Al finalizar el periplo por todo el obispado de Almería, la inquisición consigue arrancar de las manos de los penitenciados 151.917 maravedís. Penitencia pecuniaria esta, que servía para anular penas de poca monta, ya fueran blasfemias o ejecución de actos propios del rito mulsumán, prohibidos por las ordenanzas, como el de bañarse o alheñarse. La cuota a pagar asimismo no era fija, sino que variaba según se presentase solo un acto punible o concurriesen en más de una infracción.

Las penas que se imponen a los penitenciados quedan mostradas en las gráficas a grosso modo, pero las cifras totales son:

<i>Penitenciados en un día de fiesta, ayuno y otras.....</i>	<i>66</i>
<i>Penitenciados con dinero y además misa...147</i>	
<i>Enviado el proceso a Granada.....</i>	<i>65</i>
<i>Enviado preso con secuestro de bienes.....</i>	<i>36</i>
<i>Castigo corporal de 100 açotes y destierro....1</i>	

Como ya decía en su escrito a la Suprema el licenciado Beltrán, casi todos los acusados podrían quedar incluidos dentro de las clases sociales más bajas, la mayoría no posee un trabajo reconocido, por lo que se ha de entender que quedarían encuadrados dentro de las faenas agrícolas, jornaleros, asalariados o agricultores de poca monta. Los pocos que muestran su categoría profesional, reflejan el ansia de establecerse dentro de los gremios existentes. En el de carniceros como tal, tan solo encontramos dos casos reconocidos, pero son muchos más sin lugar a dudas, ya que los

penitenciados por haber matado a través son bastantes. Estos tal vez no ejercían generalmente en esas tareas, pero a raíz de las explicaciones dadas se ha de entender que las harían con cierta asiduidad, más aun, si tenemos en cuenta que el musulmán requiere de entendidos en tales tareas y de toda confianza que sepan realizar la labor de acuerdo a las prescripciones de su religión. Las reses que se consumían, exceptuando la de cerdo que quedaba completamente vedada, habían de ser matadas por varón, con la cabeza del animal en dirección norte y dejando que fluyera toda la sangre. Por ello los moriscos procuraban que todo el ramo de la carnicería desde el matadero a la tienda estuviera en manos de sus correligionarios.

Los acusados que se muestran pertenecientes a otros oficios tan solo pueden salvarse los escribanos como de elevado rango, pues los alcaides de fortalezas solían más bien situarse dentro de hombres rudos de armas, alejados de los círculos humanistas.

La misma línea se podría seguir dentro del clero, que muestran la condición social de donde podrían haber salido estos servidores, sin ninguna o casi nula formación. Los clérigos y sacristanes a los que les son impuestos correctivos por parte del Santo Oficio, cometen auténticas aberraciones en boca de unos servidores religiosos como ellos y menudo ejemplo irían dando en la evangelización del infiel.

Las causas contra los moriscos, adoptadas por el Santo Oficio en el reino de Granada, venían dadas porque se les consideraba secretamente Mahometanos reincidentes y cualquier crimen cometido por ellos iba seguido de la pérdida de sus haciendas. Los bienes del cristiano nuevo declarado culpable eran confiscados aunque se reconciliara, por lo que los moriscos veían en la Inquisición un instrumento encaminado a su total ruina (3).

Todo esto estaba muy lejos de las prerrogativas que se les habían dado a los moriscos, en las capitulaciones por los Reyes Católicos y en esto se basan algunas de las críticas y acusaciones que efectúanban los moriscos en esta visita de 1561.

Sería el caso de García de Morales, de la población de Benitagla, que argumentaba en su causa; " ...el rey D. Fernando lo había hecho mal en no dexar bivar a cada uno en su ley..." .

Desde luego eran muchas las vejaciones que tenían que sufrir, como decía el memorial que mandaba D. Fernando Benegas, Don Miguel de Aragón y Don Diego Benaxara, descendientes por línea masculina de los Reyes moros y que era presentado al Emperador Carlos V el año 1526 (4).

La verdad es que parte de toda aquella farsa la había propiciado el caracter poco conciliador del Cardenal Cisneros y su caracter impulsivo, que deshizo las pautas mantenidas de comprensión de Hernando de Talavera y de Iñigo de Mendoza, benévolos defensores de los musulmanes (5), Cisneros no esperó a que los musulmanes pudiesen haber asimilado la doctrina cristiana mediante los predicadores, sino que argumentó que la fuerza era más propicia.

Obligados a convertirse de este modo por la fuerza, la parte acosada decide continuar con sus tradiciones habituales pero en cierto modo enmascaradas ante la opinión pública, en lo que se ha venido denominando como " *taquiya* ", faceta esta muy bien estudiada en los trabajos de Bernard Vincent y Antonio Dominguez Ortiz.

Como afirma Gallego Burín y Gamir Sandoval, resultaba difícil por tanto poder manejar y asimilar sesenta y cinco años de dominación cristiana por lo que conservaban los moriscos casi en su integridad, lengua, costumbres, usos y ceremonias más arraigadas aun por la clandestinidad en que las practicaban (6).

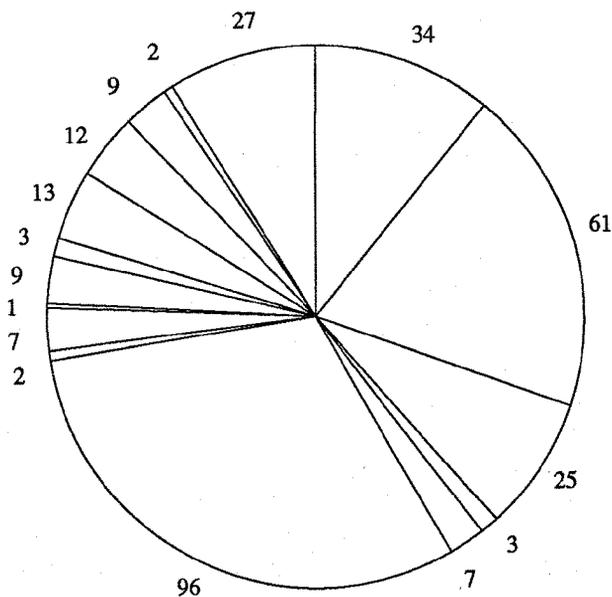
Para los cristianos nuevos la acción evangelizadora no representaba sino una manera de coaccionar sus conciencias un modo de imponerles la mentalidad de Estado que los ponía ante el dilema de bautizarse o emigrar. Los clérigos no eran más que una parte de la estructura social de un estado que no había guardado la palabra pactada.

Las medidas correctoras que se aplican a los que se intentan ir a Berbería, hechos estos que se dan más en la zona de Las Cuevas, son los más graves y por tanto mandados rápidamente a Granada para ser internados en las carceles secretas, para frenar de raíz los movimientos insurgentes que puedan surgir de esta parte. Aunque como dice Nicolás Cabrillana, estas empresas individuales estaban avocadas al fracaso y tan solo se podría realizar, si había anteriormente un acuerdo tácito mediante el soborno con los guardas de la costa u otras autoridades que pudiesen percatarse de la salida, pero que callarían por unos días los hechos. Cita este mismo autor el caso de Teresa (en la sierra de Cabrera) que contaba con 52 vecinos en 1.561 (el mismo año en que se cursa la visita) y que deciden marcharse todos a berbería en 1.569, consiguiéndolo hacia el 15 de Marzo, aun cuando la fecha no está asegurada.(7).

No será el caso de Teresa el único, viendo el expediente se puede ver como son muchas las poblaciones citadas que hoy no se pueden localizar en la geografía almeriense, mostrando el caracter negativo que tuvo toda la serie de persecuciones y la definitiva expulsión de 1.568-1.570.

CAUSAS DE PROCESOS EN ALMERIA

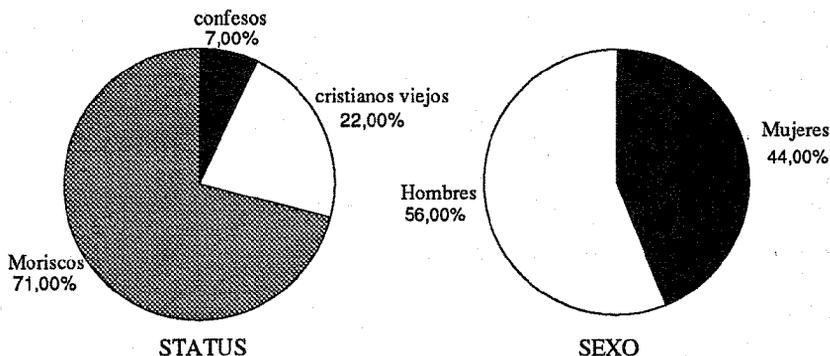
1.Boda sin clerigo	34
2.Blasfemias	61
3.Degollar atravesado	25
4.Amenazas a personas	3
5.Sobornar a alguien	7
6.Bañarse y alheñarse	96
7.Hablar mal de la Corona	2
8.Por no cumplir su pena	7
9.Por traer armas	1
10.Usar oficio siendo relajado	9
11.Agresión a útiles sagrados	3
12.Irse a Berbería	13
13.Hablar mal de la iglesia	12
14.Invocar a Mahoma	9
15.Atentar contra el Santo Oficio	2
16.Costumbres musulmanas:Ramadan, retajados, Al-Corán	27



**CASOS INQUISITORIALES EN LA PROV. DE ALMERIA
AÑO 1.561**

Alaroya	1	Uleila del Campo	2
Albanchez	1	Urracal	11
Albox	2	Velez - Blanco	21
Almería	39	Velez - Rubio	16
Antas	9	Vera	7
Arboleas	1	Vícar	1
Abenhaduz	4	Xergal	8
Beniçanon	4	Ylar	2
Cantoria	5	Ynix	2
Castro	5		
Cuevas	34		
El Boloduy	1		
Felix	1		
Gador	4		
Huercal de Almería	3		
Lucainena	6		
Lubrín	2		
Macael	1		
María	4		
Moxacar	1		
Níjar	7		
Oria	25		
Purchena	6		
Rioja	3		
Serón	3		
Sierro	1		
Somontín	1		
Sorbas	6		
Tabernas	8		
Tahalí	5		
Tíjola	7		

PROCESOS INQUISITORIALES EN LA PROVINCIA



1.-Martín del Castillo, Cristiano Viejo, sacristán. Porque teniendo la primera mujer viva se casó por segunda vez. Penitenciado en que un día de Fiesta oyese la misa mayor en forma de penitente en la Yglesia Mayor en cuerpo sin Sambenito ni caperuzas y una vela de cera en las manos y que al tiempo del Ofertorio se dixese la causa por que se hazia esta penitencia y abjurase de Levi y 4 Ducados de penitencia para gastos extraordinarios de el Santo Oficio.

2.-Hernando Asien, Cristiano Viejo, por lo mismo.

3.-Antón de Guebro, Morisco, penitenciado en Misa Mayor con sogas y mordaza por que señalando a una burrica flaca dixo a vnos que yvan con el cata aqui a la Virgen Marfa.

4.-Luis Covoruba, Morisco, penitenciado en la Yglesia Mayor porque degollo algunas veces sin ceremonia.

5.-Marfa, esclava de Diego López escribano, penitenciada a Misa Mayor, ayunos, limosnas, por decir no creo en Dios.

6.-Francisco Vazquez, Cristiano Viejo, sastre, por que dixo que la verdad se avia subido al cielo y la mentira se avia metido en la iglesia y en ciertos ayunos y oraciones.

7.-Pero Blasco, Cristiano Viejo, polvorista, 30 reales de penitencia porque estando jugando a los naipes dixo que renegaba de la crisma y otras blasfemias.

8.-Juan Samper, Cristiano Viejo, espartero, 2 Ducados de penitencia y Misa Mayor por que dixo no creo en Dios y dubdo si el dia del Juicio avia de resuscitar, generalmente es poco entendido.

9.-Luis Barchilón, Morisco, en la Yglesia Mayor fue penitenciado porque dixo que el que sembrase 40 higueras no yria al infierno ni el fuego quemaría sus huesos.

10.-Pedro Flores Bermejo, Morisco, penitenciado en la Iglesia Mayor y 2.000 maravedís de penitencia por que dixo palabras de amenazas contra cierta persona que sospecha havia testificado contra el.

11.-Juan Flores Bermejo, su hermano por lo mismo.

12.-Beatriz Hernandez, Morisca, penitenciada en Misa Mayor y 3 Ducados por que oyo a cierta morisca un juramento de moros y le pidio dineros porque no denunciase de ella.

13.-Diego El Pay, alpargatero, Morisco, en Misa Mayor y 2 Ducados porque preguntó a cierta persona si Jhu Xpo era Cristiano Viejo o Morisco.

14.-Angela Çalala, Morisca, en Misa Mayor penitenciada y 2 Ducados porque preguntó a cierta persona, porque hizo cierta hechicería deshonesto y se alheño ciertas veces.

15.-Isabel Xarguja, viuda, Morisca, penitencida en Misa Mayor y 6 reales porque se alheño.

16.-Francisco de Vitoria, confeso, reconciliado, platero, que mandase decir una misa y la oyese de devoción y 6 Ducados por aver traído armas.

17.-Violante Berenguel, viuda, Cristiana Vieja, penitenciada con misa, oración, ayuno y 9 reales porque dixo que no habia Dios en el cielo y mal de los confesores.

18.-Bartolomé García, barbero, Cristiano Viejo, que dijese una misa rezada a las almas del purgatorio y 15 reales porque dixo a cierto pintor con palabras deshonestas que se ensuciase en ciertas imágenes que avia pintado.

19.-Pablo de Espinosa, confeso, que mandase decir una misa a las ánimas del purgatorio y la oyese con devocion y 4 Ducados, porque siendo nieto de relajado avia usado del Oficio Publico.

20.-Isabel Rodriguez, confesa, penitenciada con Misa rezada y 6 Ducados de pena, porque siendo nieta de condenado avia traído Oro y Seda.

21.-Catalina Lasa, doncella, Confesa, Misa Mayor y 2 Ducados por lo mismo.

22.-Jerónima Diaz, hermana de la anterior por lo mismo.

23.-Francisco Diaz, Confeso, sastre, una misa rezada a las ánimas del purgatorio, 3 Ducados por que aviendo sido hijo de condenado usaba de Oficio Publico.

24.-Pedro de Quesada, Cristiano Viejo, Misa Mayor y 9 reales, porque dixo jugando a los naypes que queria mas a una carta que a Dios.

25.-Catalina Amarillas, Cristiana Vieja, misa rezada a las ánimas del purgatorio y 1 Ducado porque dixo reniego de la Crisma.

26.-Beatriz Hernandez, doncella, Cristiana Vieja, hija de Juan de la Torre por lo mismo.

27.-Alonso de Sosa, alcalde de la Fortaleza de Almería, Cristiano Viejo, 3 misas rezadas a las animas del Purgatorio, por decir no creo en Dios.

28.-Cosme de Quevedo, escrivano público, una misa rezada a las animas del purgatorio y 9 reales poque dixo no creo en Dios .

29.-Antonio de Ariza, clérigo cura de San Juan, dos misas rezadas de la Veracruz y 1 Ducado de pena porque trayendole dos cruces que avian hecho para el monumento porque no le contentaron las quebro en la pared.

30.-Pedro Fajardo, Cristiano Viejo, misa rezada y 24 reales, porque dixo no creo en Dios y porque durante su causa convidó a comer a su casa a un Oficial de este Santo Oficio.

31.-Domingo el Robayde, morisco, enviose preso con secuestro de bienes, porque escupio a una imagen y dixo que no avia de morir en la ley de los Xtianos (Cristianos).

32.-Anton Alfonso, Portugues, estante en Almería, porque aviendo estado en Berbería y renegado de nuestra Santa Fe Católica y aviendo sido reconocido por ello se quiso volver a Berbería, enviose preso a Granada.

33.-Andrés Montero. confeso, Isabel Gutierrez, Leonor Montero, Alonso Montero, sus hijos porque siendo hijo de condenado por el Santo Oficio el y sus hijos avian usado de las cosas prohibidas a los tales no se sentenciaron porque se dubdo si el padre era relapso y no se pudo hallar su proceso en Granada.

34.-María Alonso, Confesa, porque juraba por su Dios y por su Diosa, enviose el proceso a Granada.

35.-Elena, doncella Morisca, porque dixo que las mujeres no podían degollar porque era pecado, enviose el proceso a Granada.

36.-Francisco Marín, guarda de la mar, Cristiano Viejo, recibió ciertos dineros de cierto morisco porque no dixese ciertas palabras heréticas que le avia oydo. Fue dado en fiado.

37.-Melchor de Gadillo, fiscal, porque quiso cohechar un morisco porque no denunciase del de cierto deguello que le avia visto hazer, hizose proceso dello y se envio a Granada.

38.-Martín Dalil, morisco carpintero, porque degolló atravesado unas gallinas. Fue dado en fiado.

39.-Fray Melchor de Quiroga, ministro del Monasterio de la Trinidad de Almería, porque predicando dixo algunas palabras mal disonantes y escandalosas. Se envió el proceso a Granada.

VICAR

40.-Martín de Baeça, Morisco, penitenciado en Misa Mayor rezada sin capa, abito ni caperuza y 2.000 maravedís porque aviendo sido reconocido uso de Oficio Público.

YNIX

41.-Diego el Cacix, por lo mismo con pena de 6 Ducados y 4 meses de destierro y el uso preciso.

RIOJA

42.-María Mofadal, doncella Morisca, misa Mayor publicamente sin sábana y 6 reales porque se alheño.

ALHADIA

43.-Ysabel Xarqui, Morisca, 6 reales por lo mismo.

HUERCAL

44.-Ysabel, mujer de Diego el Carfi, Morisca, penitenciada con misa Mayor y 9 reales porque se pinto las canillas y la barba.

GADOR

45.-Beatriz, mujer de Martín Xabi, Morisca, por lo mismo con 6 reales de pena.

HUERCAL

46.-Angela, Morisca, mujer de Martín el Xanbi, por lo mismo con 9 reales.

GADOR

47.-Francisca, Morisca, mujer de Diego Chaquela, 15 reales por lo mismo.

48.-Angela, Morisca, mujer de García Caluila, 6 reales por lo mismo.

HUERCAL

49.-Lucía, Morisca, mujer de Diego el Moçebe, 6 reales por lo mismo.

SANCTA FE

50.-Beatriz Moçebe, pinto una hija suya, pena de 6 reales.

ALHADIA

51.-Isabel Ayd, viuda, Morisca, 6 reales por que se pinto.

FELIX

52.-Francisco de Padilla el Jaba, Morisco, porque se hallo lavando todo su cuerpo, se envio a Granada y secuestro de bienes.

YNIX

53.-Bernardino el Haquim, Morisco, por lo mismo.

SANCTA FE

54.-Isabel Arcara, Morisca, porque lavara la Crisma a sus hijos despues que los traia de bautizar, enviose presa con secuestro de bienes.

55.-Ynes Zarrea, viuda, Morisca, porque invocó a Mahoma temblando la tierra, enviose presa con secuestro de bienes.

56.-Diego Alabori, Morisco, porque dio dinero a uno para que no dijese las palabras heréticas por el dichas.

ABENHADUZ

57.-Ysabel Sutaya, Morisca, porque dixo que Nuestra Señora avia parido por el costado, dióse en fiado y enviose el proceso a Granada.

VENTARIQUE

58.-Martín de Navarrete, Cristiano Viejo, dixo palabra en ofensa de este Santo Oficio.

YLAR

59.-Simeon Hernandez, Morisco, aviendose velado, venia caullero en un cauallo blanco, fue penitenciado a misa mayor y 3 Ducados.

60.-García Guihara, Morisco, 2 reales porque hizo El Yelac que es dar dineros a los moços porque le dexasen sacar la nouia y llevarla a su lugar.

GUECIJA

61.-Luis el Meyçami, Morisco, por palabras que dixo del Ramadan de los moros y que el ayunaba, dióse en fiado y se envio el proceso a Granada.

XERGAL Y SU VICARIA

62.-Lorenzo Gaçela, reconciliado, misa mayor y 15 dias de reclusión en su casa y 9 reales por no aver cumplido la carcelaria que le fue impuesta quando fue reconocido.

63.-Luis el Capti, Morisco reconciliado, por lo mismo.

64.-María de Venabente, Morisca reconocida por lo mismo.

65.-Lope de Lorca, escrivano confeso y Morisco, dijo que no se offendía Dios aunque blasfemasen del y que mas valia blasfemar de Dios que del Rey y dixo otras muchas blasfemias. Se le impuso una penitencia de que oyese una misa Mayor con sogá al pescuezo y a 100 açotes por las calles públicas y desterrado del Obispado por medio año (entre paréntesis al margen se escribe que "era un mal hombre").

66.-Maria Cadudia, Morisca, misa Mayor y 3 Ducados de penitencia porque degollo cierta ave y se perjuro en la Audiencia.

67.-Lorenzo Ramon, Morisco, reconciliado, penitenciado con misa Mayor y 4 Ducados por aver usado Oficio Publico.

68.-Ursula, mujer de Luis el Modaguar, Morisca, por haber lavado a su marido despues de muerto, enviose a Granada con secuestro de bienes.

CASTRO

69.-Francisco Alafar, Morisco, porque cantando llamaba a Mahoma, diose en fiado y enviose el proceso a Granada.

70.-Diego de Madrid, Morisco, por lo mismo.

71.-Francisco Macarrufa, Morisco, por sobornar a una persona que no dijese ciertas palabras que habia dicho.

OLULA

72.-Diego de Almorax, porque cantando llamaba a Mahoma, enviose el proceso a Granada.

XERGAL

73.-Maria Venegas Hagima, Morisca, porque dixo que ayunaba el Ramadan, diose en fiado y enviose el proceso a Granada (era esta, mujer de Diego de la Fuente).

74.-Lorenço Videz, Morisco, se lauo todo el cuerpo, diose en fiado.

CASTRO

75.-Francisco de Aguilar, Cristiano Viejo, 2 misas rezadas a las animas del purgatorio y 600 maravedis porque estuvo un año descomulgado y dexo de venir a oyr el Edicto de la Fe a Xergal.

OLULA

76.-Gaspar de Navas, Cristiano Viejo, alcalde de Olula y Ulela penitenciado con tres misas a las animas del purgatorio, porque por malicia dexo de venir a oyr el Edicto de la Fe a Xergal.

YZQUILIANA

77.-Lope el Dudeyre, Morisco, habia jurado un juramento de moros.

GUECIJA

78.-Juan de Cariaga Gazi, dixo que Dios no amaua la verdad.

EL BOLODUY

79.-El licenciado Biezma, gobernador del Boloduy, porque dixo que ayunauan el Adviento que ayunauan el negro del Aviento, enviose el proceso a Granada.

GADOR

80.-Hernando el Magnum, Morisco porque se lavaua todo el cuerpo, enviose el proceso a Granada.

ABENHADUZ

81.-Francisco Macha Mazcon, Morisco, penitenciado a misa Mayor y 3 Ducados porque degolló cierta res atravesada.

RIOJA

82.-Leonor Yeste, doncella Morisca, hija de Luis el Yeste, penitenciada con misa Mayor porque rescibio de su esposo joyas y ella le dio otras antes, se desposo por clerigo (al margen el propio inquisidor apunta que no parece ser esta ceremonia de moros).

83.-Leonor Vergia, Morisca, misa Myor y 1500 maravedis porque en nombre de su hermano llevo lino y otras joyas a una mujer con quien se avia de casar y ella le empuso con ello.

TAVERNAS

84.-Alonso de Quevedo, negro, misa Mayor en forma y ayunos y oraciones, porque degolló cierta res atravesado.

85.-Maria Alelebec, Morisca, Misa Mayor y 1 Ducado por que se pintó.

86.-Luis el Duqueyec, Morisco, Misa Mayor y 3000 maravedis porque dixo que daria la mitad de una huerta suya porque le enterrasen en ella no siendo lugar sagrado.

87.-Hernando el Duqueyec, su hijo, fue penitenciado a misa Mayor en forma de penitente y mordaza y 3 Ducados porque aviendo venido bulas de la Cruzada dixo, a venido esta maldicion.

88.-Luis el Xupa, Morisco, misa Mayor y 1.000 maravedís porque dio lino y otras joyas a su esposa sin estar desposado por clerigo.

89.-Jeronimo el Xupa, su padre, Morisco, por lo mismo.

90.-María Cachima, Morisca, porque lavo a su padre despues de muerto, enviase presa con secuestro de bienes.

91.-Lope el fahar, Morisco, porque dixo, nunca Dios vino, enviase el proceso a Granada.

NIJAR Y SU VICARIA

92.-Gaspar Hernandez, Morisco, misa Mayor en forma y 3.000 porque estando captivo en Berberia hizo algunos ceremoniales con los moros por andar libre y poderse huyr y porque se vino a presentar y por otros respectos no se tracto de la intencion con tormento.

93.-Pedro de Argamisa, Morisco, reconciliado, misa Mayor en forma, en oraciones y romerías, porque andava algunas vezes sin el habito.

94.-Benito de Valdes, Morisco, fue penitenciado a misa Mayor en forma y 600 maravedís porque llamo a las bulas, burlas.

95.-Pedro de Alamaraz, Morisco, alguacil de Nijar a misa Mayor en forma y 4 Ducados porque dixo que por uouada echavan en este Santo Oficio un habito y que callauan por el tiempo en que se hallava y que aviendo captivado moros les rogaua que le dexasen por amor de Mahoma.

96.-Francisco de Valdes, Morisco, porque se hallo una çedula de la Sencta de Mahoma en un sayo suyo que ya lo avia dexado, enviase el proceso a Granada.

97.-Alonso el Hadid, porque se lauo todo el cuerpo, enviase preso con secuestro.

98.-Francisca, doncella hija de Francisca Alaxcar, porque se lavo todo el cuerpo, enviase a Granada.

YNOX

99.-Diego de Mendoça, Morisco, penitenciado con misa Mayor en forma y 4 Ducados porque aviendole captivado moros, porque le soltasen dixo que era moro como ellos y se perjuro en la causa.

100.-Bernardino de Alarcón, Morisco, 2 Ducados por lo mismo.

101.-Francisco de Valdivia, Morisco, 2 Ducados por lo mismo.

TAHALI Y SU VICARIA

102.-Luis de la Torre, escrivano. Penitenciado con misa rezada en forma de penitente, ayunos y 1.000 maravedís por aver dicho no creo en Dios.

103.-Alonso de Palma, Morisco, misa Mayor y 1.000 maravedis por que diciendo cierta persona a un moro que se volviese cristiano, porque no se queria volver dixo, que el moro era sabio y que hazia bien.

104.-Juan Moreno, Morisco, misa Mayor y 2 Ducados porque degolló a una res atravesada.

105.-María, Morisca, mujer de Garcia Capitan, penitenciada a misa Mayor y 1 Ducado por que se alheñaba.

106.-Leonor, Morisca, mujer de Iñigo Gallego, por lo mismo con 6 reales.

ALHABIA

107.-Brianda, Morisca, mujer de García de Morales, 9 reales por lo mismo.

108.-María mujer de Hernan Carrillo, Morisca, 6 reales por lo mismo.

109.-Beatriz, Morisca, mujer de Luis Ycab, 300 maravedis por lo mismo.

BENIÇANON

110.-Ceçilia, Morisca, mujer de Diego Hurtado, 3 reales por lo mismo.

111.-Maria Arcara, mujer de Gaspar Alaxcar, 3 reales por lo mismo.

BENITAGLA

112.-Angela, doncella morisca, hija de Garcia de Morales, 300 maravedís por lo mismo.

SENES

113.-Martin de Valenzuela, Morisco, porque dixo que la doctrina cristiana no la tenia delante de si ni en su voluntad, diose en fiado.

TAHALI

114.-Ysabel, Morisca, mujer de Luis Aparicio, porque se lavo todo el cuerpo, diose en fiado y se envio el proceso a Granada.

SENES

115.-Garcia Marin, Morisco, porque juro por el Al-quibla, enviase preso con secuestro de bienes.

ALCUDIA

116.-Ysabel Lixarria, Morisca, porque se lavo todo su cuerpo, enviase a Granada con secuestro de bienes.

ALHABIA

117.-Manuel de Toledo, Morisco, penitenciado con misa Mayor y 6 reales para las misas del Santo Oficio porque dixo, que no se levantaba por no ir a misa y que daria un real por no oyrla.

BENIÇANON

118.-Leonor, doncella, hija de Garcia Salas, Morisca. Penitenciada con misa Mayor y 3 Ducados, rescibio lino de su esposo y ella le dio camisas antes que estuviesen desposados por mano de clerigo.

119.-Diego Haquen, Morisco, misa Mayor y 4.000 maravedís por que dio lino y otras joyas a su esposa.

BENIALGUACIL

120.-Garcia de Avila, Morisco, reconciliado, misa Mayor en forma y 2 Ducados porque uso de Oficio Publico.

BENIMINA

121.-Francisco de Ronda, Morisco, degolló atravesado, enviose el proceso a Granada.

ALCUDIA

122.-Catalina el Poy, Morisca, porque se lavaba todo su cuerpo diose en fiado y enviose el proceso a Granada.

CHERCOS

123.-Maria, mujer de Diego Harto, Morisca, porque enviaba encomiendas a cierta persona difunta, enviose el proceso a Granada.

BENIALGUACIL

124.-Maria, doncella, hija de Julian de Biezma, Morisca, misa Mayor y 300 maravedís por haberse alheñado.

SORBAS Y SU VICARIA

125.-Diego el Haduz, Morisco, alcalde, Penitenciado con misa Mayor y 9.000 maravedís porque se lavo todo el cuerpo.

126.-Luis el Fuleile, alguacil, porque teniendo unos moros en su casa les pidio que le enseñasen cosas de la ley de los moros, enviose a Granada preso con secuestro de bienes.

127.-Diego el Çurgeni, Morisco, estando con los moros hizo la çala y rezo oraciones de Mahoma y dixo que era moro, enviose preso con secuestro de bienes.

128.-Diego de Vaena, Morisco, sobre lo mismo, enviose preso a Granada con secuestro.

129.-Alonso el Lagueli, Morisco, por lo mismo se envio preso a Granada.

130.-Gabriel el Beyri, Morisco, porque partio cierta hazienda a uso y costumbre de moros, diose en fiado y el proceso se envio a Granada.

LUCAINENA

131.-Garcia Limon, Morisco, porque dio dineros a cierta persona de parte de vnos moriscos porque no descubriesen ciertas palabras hereticas que les avia oydo, diose en fiado y se envio el proceso a Granada.

132.-Maria Lartina, Morisca, porque dixo que no avia sino nasçer y morir, diose en fiado y enviase el proceso a Granada.

133.-Leonor Raquia, Morisca, porque dixo estando el clérigo en misa declarando el evangelio, que acabase aquella churra y comiese el pan y bebiese el vino y los dexase yr a casa. Diose en fiado y el proceso fue a Granada.

134.-Diego de Molina el Milat, Morisco, porque degolló un conejo atravesado con çerimonia de moros, enviase preso con secuestro de bienes.

135.-Alonso de Jaen, Morisco, porque aviendosele muerto una hija, no comio carne en siete dias, enviase preso con secuestro de bienes.

136.-Lorenço de Jaen, fue preso y enviado a Granada por lo mismo.

LUBRIN

137.-Angela Daray, Morisca, se lavo todo el cuerpo, enviase presa con secuestro.

138.-Alonso el Hadid, Morisco, misa Mayor y 500 maravedís porque degolló atravesado.

VERA

139.-Sebastian de Valdivieso, trompeta, vecino de Vera fue penitenciado a misa Mayor conforme y dos ducados porque dixo palabras en ofensa del Santo Oficio.

140.-Juan Esturiano, Cristiano Viejo, hombre de la mar, estante en Vera. Penitenciado a misa Mayor con una soga al pescueço porque dixo no creo en Dios y despachava de la crisma.

141.-Catalina de Segura, confesa, mujer de Gines López, 3 misas rezadas que las oyese con devocion con una vela de cera en la mano y ayunos y oraciones porque dixo que con 7 cristianos viexos se limpiasen un Judio las partes vergonçosas.

142.-Juan Hernandez Manso, Cristiano Viejo, 3 misas a las animas del purgatorio, porque dixo que Dios tenia miedo de los Judios.

143.-Bernardo García, sastre, confeso, penitenciado a misa Mayor y 1 Ducado porque dixo que el vino era más fuerte y poderoso que Dios.

144.-Lorenzo Mellado, Cristiano viexo, a misa Mayor en forma, con sogas y mordaza y ayunos y oraciones, porque dixo una palabra muy sucia en ofensa de Dios burlándose con otros.

145.-Luisa de Cervantes, Cristiana vieja, por casarse dos veces con testimonio falso, enviose presa a Granada.

DE CABRERA

146.-García Laso, Morisco, porque degolló atravesado, diose en fiado y el proceso se envio a Granada.

SERENA

147.-Alonso Omar, Morisco, por lo mismo que el anterior, diose en fiado y el proceso se envio a Granada.

TERESA

148.-Francisco el Zenegre, Morisco, alguacil de Teresa, fue penitenciado a misa mayor y 3.000 maravedís y privación de Oficio por un año porque dixo, que el Rey Don Fernando avia hecho mal en no guardar la palabra a los moros pues los torno cristianos a la fuerza.

MOXACAR

149.-Juana Gómez, viuda, vecina de Moxacar, porque dixo que no podía comer carne en un año cuando moría alguna persona en su casa, diose en fiado.

ANTAS

150.-Cecilia Portila, Morisca, porque se lavó todo el cuerpo, enviose a Granada.

151.-Isabel de Godoy, Morisca, penitenciada a misa Mayor y 3 Ducados porque rescibio lino y otras cosas de su esposo sin estar desposada por mano de clérigo.

152.-Luis Bernal, Mórisco, penitenciado a misa Mayor y 6 Ducados porque dio lino a su esposa sin estar casada con ella por mano de clérigo.

153.-Lucía Sotaya, Morisca, porque recibió lino de su esposo sin estar casada con el por mano de clérigo.

154.-Lucía de Gámez, Morisca, igual que la anterior.

155.-Pedro el Gomerí, Morisco, penitenciado a misa Mayor y 4 Ducados porque dió lino a su esposa sin estar desposado por mano de clérigo.

156.-Francisca Gomería, su madre, la misma penitencia y 3.000 maravedís porque fue ella la que llevó el casamiento y hizo el concierto.

157.-Guiomar González, Morisca, penitenciada a misa Mayor porque se puso chorruto que es a manera de mudas en el rostro y en los pies.

158.-Diego Rodríguez, Morisco que goza de los privilegios de Cristiano viejo, porque degollava como degollavan los cristianos viejos, mando que no degollase mas.

LAS CUEVAS

159.-García Elbite, Morisco, vecino de las Cuevas, porque estuvo con los moros de berbería en sus navios y tractó con ellos cosas de moros enviase preso a Granada.

160.-Luis el Lorqui, Morisco, por haber hecho ceremonias de moros enviase preso con secuestro.

161.-Marina Cadudia, Morisca, vecina de las Cuevas por lo mismo, enviase presa a Granada con secuestro.

162.-Ceçilia Lorqui, Morisca, por lo mismo se envió a Granada.

163.-Luis, esclavo del Marqués de los Vélez, porque se quiso pasar a Berbería, enviase a Granada preso.

164.-Juan, esclavo del marqués de los Vélez, por lo mismo, enviase preso.

165.-Diego López, Cristiano viejo, criado del marqués de los Vélez, por lo mismo.

166.-Guillén Galafe, Morisco, porque dixo que porque se avia tornado cristiano siendo moro y que el esperaba que se muriese una persona para irse a Berbería a casar, diose en fiado y enviase el proceso a Granada.

167.-Francisco de Cervantes, Cristiano viejo, porque dixo no creo en Dios y que tenía en más los mandamientos de un señor que los de Dios y porque el Papa no ayudava al Emperador era Luterano y que no quería

llamar a Dios sino al diablo y que por vengarse de uno se yría a Berbería a tomar moro, penitenciado a misa Mayor con una mordaza.

168.-Francisco de Lizana, escrivano, preso en la carcel de las Cuevas, penitenciado a misa Mayor y 3 Ducados, porque renegó de Dios y dixo no creo en Dios.

-Despues al mismo se hizo una nueva información, porque dio una cuchillada a uno sospechando que avia sido testigo contra el en este Santo Oficio, enviose preso a Granada.

169.-Juan de Villegas, boticario, penitenciado a misa mayor y 4 Ducados porque dixo no creo en Dios y Valgame el diablo.

170.-Pedro Celemin, Morisco, a misa Mayor y 8 Ducados porque dixo reniego de mi ley.

171.-Cecilia Albehaer, Morisca, porque no quería destapar la cara en la Yglesia, estuvo presa tres dias.

172.-Angela, doncella Morisca, hija de Luis el Mandin a misa Mayor y 15 reales porque se bañó para velar.

173.-María Rafe, Morisca, a misa Mayor porque se bañó acompañando a una mujer que se bañava para casar.

174.-Luisa Rafe su hermana, penitenciada por lo mismo.

175.-Isabel Çulmin, Morisca, penitenciada por lo mismo.

176.-María Çulmin, Morisca, por los mismos acontecimientos.

177.-Diego Goraydax, Morisco, porque degolló una cabra, diose en fiado y enviose el proceso a Granada.

178.-Pedro de Sancta Ana Gazi, porque se quería ir a Berbería, enviose el proceso a Granada.

179.-Cecilia, Morisca, mujer de Hernando Abenbade, penitenciada a misa mayor y 15 reales porque se bañó para casar.

180.-María, Morisca, mujer de Diego Mauran, por lo mismo.

181.-Ysabel Morisca, mujer de Diego Goraydax, por lo mismo.

182.-Cecilia, Morisca, mujer de Francisco Aburrifa, por lo mismo.

183.-María, Morisca, mujer de Juan Adurgamir, por lo mismo.

184.-Leonor, Morisca, mujer de Garcia El Xarqui, por lo mismo.

185.-Alonso Bohayre, Morisco, porque se lavo en carnes todo el cuerpo, diose en fiado y se envio el proceso a Granada.

186.-Pedro el Cadudi, Morisco, vecino de las Cuevas, porque degolló una cabra atravesados, diose en fiado y enviose el proceso a Granada.

187.-Alonso Jabalí, Morisco, porque siendo carnicero degolló muchas reses como cristiano viexo, pena de misa mayor y que no degolle más.

188.-Lorenzo Román, alpargatero, Cristiano Viexo, porque dixo que iba a misa a cumplir con la gente y porque no se confesava diciendo que estava mal con Dios y con la gente.

189.-Pablo Alemán, verdugo, penitenciado a misa Mayor con una sogá al cuello porque dixo muchas veces no creo en Dios.

190.-Martín el Chumaymen, Morisco, porque se lavó todo el cuerpo estando en carnes, envío todo el proceso a Granada.

VELEZ EL RUBIO

191.-Juan El Horayque, Morisco, porque dixo que Nuestra Señora había parido por el muslo, mandosele parecer en Granada bajo fianza.

192.-Juan El Harez de Aragón, alcalde y vecino de Veléz el Rubio porque lavo a su mujer todo el cuerpo despues de muerta mandosele parecer en Granada bajo fianza.

193.-Ginés Abohadrí, Morisco, penitenciado a misa Mayor y 3.000 maravedís por estar con su mujer sin estar desposada por mano de clérigo.

194.-Gonzalo el Boxi, Morisco, penitenciado a misa Mayor y 4 Ducados por lo mismo.

195.-Gabriel Aben Chicala, Morisco, penitenciado a misa mayor y 2.000 maravedís por lo mismo.

196.-Alonso Maço, Morisco, penitenciado a misa Mayor y 15 reales por lo mismo.

197.-Hernando Abenbiz, Morisco, a misa Mayor y 4.000 maravedís por lo mismo.

198.-María de Luna, Morisca, a misa Mayor y 15 reales, porque rescibio lino de su esposo y ella le dio algunas joyas sin estar desposados por mano de clérigo.

199.-Isabel, Morisca, mujer de Diego Xuarez, penitenciada a misa Mayor y 6 reales porque llevó cierto lino a una desposada porque se había de casar con un hermano suyo.

200.-Ginés Martinez, Cristiano viexo, penitenciado a que oyese misa Mayor y 600 maravedís, porque dixo tres o cuatro veces no creo en Dios.

201.-María, Morisca, hija de Juan de Vigil, penitenciada a misa mayor en forma y 4 Ducados porque rescibio lino y otras joyas de su esposo sin estar desposados de manos de clérigos.

202.-Sebastian Lázaro, Cristiano viexo, a que oyese una misa rezada y 1 ducado porque dixo no creo en Dios.

203.-Martín de Aránega Vizcayno, a misa Mayor en forma, sogá y mordaza y 3 ducados porque dixo muchas veces no creo en Dios y otras blasfemias.

204.-Pedro de la Torre, Cristiano Viexo, misa Mayor y 2 Ducados porque dixo que a comparación si le llamase una amiga suya que tenía o Dios, yría a la amiga y no a Dios.

205.-Bartolomé Sánchez, Cristiano Viexo, sacristán, fue penitencia-
do a que oyese una misa rezada en forma de penitente y 600 maravedís
porque dixo una vez reniego de Dios.

206.-Gonzado Haquen, Morisco, porque degolló atravesado, dióse
en fiado y enviose el proceso a Granada.

207.-Alonso Muñoz, Morisco, porque dixo que el que fuese hombre
de bien no acusaría a nadie en el Santo Oficio.

VELEZ EL BLANCO

208.-Hernando El Çuhayar, Morisco, porque hizo cosas de moros
enviose preso a Granada con secuestro de bienes.

209.-Catalina Cachona, Morisca, por lo mismo, enviose a Granada
con secuestro de bienes.

210.-Catalina de Gadera Crera, Morisca, por lo mismo, enviose a
Granada con secuestro.

211.-Leonor Gadera su hermana, por lo mismo enviose a Granada.

212.-Luis Chilén, Morisco, porque aviendole mandado volver de la
puerta de la Yglesia los beneficiados y preguntándole otros que porque se
volvía, dixo que le enviaban al establo, dióse en fiado y se envió el proceso
a Granada.

213.-Antonio de Bastida, clérigo beneficiado de Veléz el Blanco, fue
penitenciado en que rezase 3 veces los salmos de la penitencia y que dixese
3 misas de Pastor y 600 maravedís porque dixo algunas veces no creo en
Dios y otras blasfemias.

214.-Constanza de Villanueva, viuda confesa, fue penitenciada a
misa Mayor en forma y en 7.500 maravedís y en oraciones porque tractando
quan bueno havia sido un sermón, dixo que no lo decía Seneca y que no
tenía quenta con el, sino con comer y dormir y beber y el predicador que
se quebrase la cabeza.

215.-Juan de Jaen, su hijo confeso, a que oyese una misa rezada y 9
reales y ayunos, oraciones y limosnas, porque dixo una vez, no creo en
Dios.

216.-María Gómez, doncella confesa, penitenciada a que hiciese decir 7 misas a las ánimas del purgatorio y en ayunos, oraciones y 3 ducados porque dixo algunas veces, reniego de la fe y de la Crisma.

217.-Juan Alvarez, confeso y morisco, fue penitenciado a una misa Mayor en forma y 2.000 maravedís, porque dixo que uno se podía salvar sin Dios.

218.-Juan de Victoria, labrador, penitenciado a que oyese misa rezada y 6 reales y ayunos y oraciones porque dixo no creo en Dios.

219.-Juan de Barrionuevo, Cristiano viexo y Morisco, fue penitenciado en la misma forma y por lo mismo.

220.-Francisco de Barrionuevo su hermano por lo mismo.

221.-Hernando Gómez Çulaynan, zapatero, Morisco, penitenciado a misa Mayor y oraciones y ayunos y limosnas, porque dixo no creo en Dios.

222.-Diego Alguacil, Morisco, se hizo proceso porque dixo que los cristianos yvan al cielo y los moros tenían parte en la gloria porque creian en Jhesu Xpto (Cristo), diose en fiado y enviose el proceso a Granada.

223.-Miguel González, portero de la fortaleza de Veléz el Blanco, fue penitenciado a misa Mayor en forma y una sogá al pescueço, 4 Ducados más, porque dixo muchas veces no creo en Dios y amenazó a uno que pensó era testigo contra el.

224.-Pedro Laso, confeso, a que oyese una misa rezada y 2 Ducados y en oraciones y ayunos porque dixo una vez, no creo en Dios.

225.-Juan Marín, Cristiano viexo, alguacil, penitenciado a que hiciese decir 3 misas a las ánimas del purgatorio, porque dixo una vez no creo en Dios.

226.-Francisco El Dindi, Morisco, penitenciado a que hiciese decir una misa a las ánimas del purgatorio y en ayunos y limosnas y oraciones, porque dixo que uno decía más mentiras que Dios verdades.

227.-Juan Hacem, Morisco, vecino de Vélez Blanco, penitenciado a misa Mayor y 3.000 maravedís porque era receptor de las penas de la Cámara del Marqués de los Vélez y Cobrador de la Farda.

MARIA

228.-Catalina Caballera, Cristiana viexa, penitenciada a que hiciese decir una misa rezada y la oyese con devoción, oraciones, ayunos y limosnas, porque dixo que por papeles no podía ir al cielo, diziendolo por las bulas y que no las tomava por las vexaciones que al cobrarlas hacian.

229.-Juan de Palencia, confeso, fue penitenciado a misa Mayor en forma y ayunos, porque dixo no creo en Dios.

230.-Pedro Gallardo, Cristiano viexo, penitenciado a misa Mayor y 1 Ducado porque dixo que más quería decir dos misas que tomar la bula, porque al fin eran papeles.

231.-Bartolomé Martínez, Cristiano viexo, a misa Mayor porque dixo que las bulas no llevarían a nadie al cielo.

232.-Hizose proceso contra Salvador Bozondi, Morisco, vecino de Huescar que vivía en Vélez el Blanco, porque degolló atravesado.

ORIA

233.-Luis Muñoz, porque se hallo apadreando una cruz que estava cerca de su casa.

234.-Bernardino Muñoz su hijo, porque degolló unos conejos atravesados y se quejó a un señor de los testigos que decían sus dichos en este Santo Oficio.

235.-Luisa Mancho, Morisca, que dixo que era mora y lo dixo muchas veces.

236.-Juan Hurtado, Morisco, penitenciado a misa Mayor y 2 Ducados porque dio lino a su esposa sin estar casado por clérigo.

237.-Alonso Çuleymín, con 3.000 maravedís por lo mismo.

238.-Diego Alarife, morisco, con 6 ducados por lo mismo.

239.-Luis Lucena, Morisco, con 6 ducados por lo mismo.

240.-Lope el Modaguar, Morisco, con 4 ducados por lo mismo.

241.-Juan el Xulti, Morisco, con 3.000 maravedís por lo mismo.

242.-Ynes Gomeria, mujer de Juan Hurtado, Morisca, penitenciada a misa Mayor y 2 Ducados porque rescibió lino y otras joyas sin estar casada por clérigo.

243.-Francisca Monoqui, Morisca, 9 reales por lo mismo.

244.-Luisa de Trujillo, Morisca, por lo mismo.

245.-Marí, Morisca, por lo mismo.

246.-Luisa Chicala, Morisca, mujer de Lope El Modaguar, por lo mismo.

247.-Luisa Chicala, Morisca, mujer de Juan El Xulti, 2 Ducados por lo mismo.

248.-Angela, Morisca, mujer de García de Aguilar, 300 maravedís por lo mismo. Se bañó para velarse.

249.-Luisa Muñoz, Morisca, mujer de García el Benibit, 4 ducados por lo mismo. Fue mucha zambra en su boda.

250.-María Muñoz, Morisca, mujer de Luis Muñoz por lo mismo.

251.-María, Morisca, mujer de Juan el Negro, 600 maravedís por lo mismo.

252.-María Mayna, doncella, hija de Leonor Mayna, 2 ducados por lo mismo.

253.-Catalina Portila, Morisca, 600 maravedís por lo mismo.

254.-Francisca de Benavides, Morisca, 600 maravedís por lo mismo.

255.-Ysabel Lagracia, 2 ducados por lo mismo.

256.-Angelina de Murcia, Morisca, 600 maravedís por lo mismo.

257.-Francisca Gaytara, Morisca, 600 maravedís por lo mismo.

ALBOREAS

258.-Luis de Murcia, Morisco, porque sin ser fiesta mandada guardar por la Yglesia, hizo pregonar que holgasen en día por ser el mes de Mayo.

ALBOX

259.-Bernardino Abentachez, Morisco, porque predicando un día el clérigo diciendo misa al pueblo, le dixo que acabase y no los tuviese en aquel corral, sino que se yrian fuera de la Yglesia.

260.-Alonso Abentahez, Morisco, degolló atravesado un conejo y vino el día de la boda cauallero en un macho rucio y estuvo los ocho días encerrado y amenazó a un testigo porque sospechó que había denunciado del en este Santo Oficio.

CANTORIA

261.-Luisa Fabra, Morisca, fue maestre de bodas y echava agua sobre las sepulturas de los moros yendo en una procesión pidiendo agua.

262.-María el Mueden, Morisca, misa Mayor y 12 reales, porque se bañó para velar.

263.-Luisa de Robles, Morisca, por lo mismo.

264.-Cecilia Narvaez, Morisca, 600 maravedís por lo mismo y combidar a muchas moriscas al baño.

BENITAGLA

265.-García de Morales, Morisco, porque dixo que el Rey Don Hernando lo avia hecho mal en no dexar bivir a cada uno en su ley.

MACAEL

266.-Juan de Benavides, porque está relajado y dixo que era señal de Mahoma y del Cielo y que aquella era buena y mejor que la de la Cruz, enviase preso con secuestro de bienes.

PURCHENA

267.-Leonor, Morisca, mujer de Jerónimo Guaregue, porque se bañó para casar. Fue penitenciada a oír misa y oraciones.

268.-María de Baeça, Morisca, por lo mismo.

269.-María de Quequi, Morisca, por lo mismo.

270.-Cecilia Labdari, Morisca, por lo mismo.

271.-Virranda Partala, Morisca, por lo mismo.

272.-Ysabel Cobdaria, Morisca, por lo mismo.

273.-María Baguaça, Morisca, por lo mismo.

ALBANCHEZ

274.-Hernando Fajardo, Morisco porque avia quebrado a pedradas el brazo de una cruz en Albanchez.

URRACAL

275.-Francisco Hartacho, Cristiano Viexo, sacristán, porque dixo que se quitava la devoción a los Santos del Cielo rezando a las Imágenes y cruces en la tierra y que aun decía que era eregía, diose en fiado.

276.-Diego el Çenegi, Morisco, porque avia lauado a su mujer quando murio. Diose en fiado.

277.-Luis Hilador, Morisco, se lavo todo el cuerpo en una fuente, enviase preso con secuestro.

278.-María de Castilla, Morisca, penitenciada con misa Mayor en forma y oraciones y estaciones, estas y las que se siguen se presentaron con petición.

279.-Angela Galiba, Morisca, por lo mismo.

280.- María de Aranda, Morisca, por lo mismo.

281.-Brianda de Soria, Morisca, por lo mismo.

282.-Angela de Tapia, Morisca, por lo mismo.

283.-Luisa Çenegri, Morisca, por lo mismo.

284.-Francisca, Morisca, mujer de Gonzalo Herrero, por lo mismo.

285.-Agueda, Morisca, mujer de Luis Vélez por lo mismo.

286.-Isabel, Morisca, mujer de Diego Mendoça de Somontín por lo mismo.

ALMUNIA

287.-Diego Pacheco, alcalde, porque tañia un laud y cantaua cantares de moros y tenía libros del Alcoran en su casa, dióse en fiado.

288.-Luis Catalán, Morisco, porque juró por la ley de sus padres y agüelos. dióse en fiado.

LUCAR

289.-García Hernández, Morisco, alguacil, penitenciado con misa Mayor y 8 ducados porque dixo que si los moriscos confesasen la verdad, les darían penitencias que no las podrían cumplir, diciendo, que nosotros no confesamos la verdad.

SIERRO

290.-Çecilia Marín, Morisca, dixo que no tenía por pecado tener acceso con su yerno, porque en tiempo de moros se usaua asi.

TIJOLA

291.-Zacarias Hernandez, Morisco, reconciliado fue penitenciado a misa Mayor y en oraciones y estaciones porque salía sin el hábito.

292.-Martín Azeytun, Morisco, porque degolló un cabrito atravesado.

293.-Alonso El Corayxi, Morisco, porque degolló un cabrito atravesado con ceremonias de moros, enviose preso con secuestro de bienes.

294.-Cecilia de Alcaraz, Morisca, porque no quiso que una mujer le degollase una gallina, diose el caso en fiado.

295.-Diego El Focay, Morisco, porque juró Alaymincula, diose en fiado.

296.-Beatriz Daraya, Morisca, penitenciada en misa Mayor, en forma y oraciones y estaciones, porque se bañó para velarse.

BAYARQUE

297.-Ysabel Marin, Morisca, porque se bañó.

298.-Luisa Pureliz, Morisca, porque se bañó.

299.-Angela Quirafa, Morisca, porque se bañó.

300.-Isabel Mocarral, Morisca, porque se bañó.

ALDEYRE

301.-Luisa de Luna, Morisca, porque se bañó.

302.-Ysabel Duqueyec, Morisca, porque se bañó.

303.-Luisa Focaya, Morisca, porque se bañó.

304.-Luisa de Celia, Morisca, porque se bañó.

305.-Isabel Narvaez, Morisca, porque se bañó.

SERON

306.-Lorenço Naquibe, Morisco, penitenciado con misa Mayor y 600 maravedís, porque degolló una gallina atravesado.

307.-Ysabel Enrriquez, Morisca, penitenciada con misa Mayor y en forma porque se bañó para velarse.

308.-María Pérez, por lo mismo.

CANTORIA

309.-María Xorbia, Morisca, porque dixo que era mora y rezó el Handululehi, enviose presa con secuestro de bienes.

SENES

310.-María, Morisca, mujer de García Marín, se envió presa por lo que se resultó de su marido, que se prendió en la visita.

311.-Gonzalo Sánchez, alguacil, Morisco, porque quiso yrse con los moros a berbería y otras cosas de moros que dixo, enviose preso a Granada

BIBLIOGRAFIA

Bel Bravo, M^a. Antonia.-"El auto de Fe de 1.593. Los conversos Granadinos de Origen Judío". Universidad de Granada. 1.988.

Blazquez Miguel, J.-"El Tribunal de la Inquisición en Murcia". Academia Alfonso X "El Sabio". CSIC. 1.986.

Cabrillana, N.-"Almería Morisca". Universidad de Granada. Año 1.982.

- "Documentos notariales referentes a los moriscos 1.569-1.571". Universidad de Granada, 1.978.

- "Aportación a la Historia rural de Almería en el siglo XVI". Cuadernos de Historia del Instituto Jerónimo Zurita, C.S.I.C. Madrid 1.977. Pag.441-470.

Caro Baroja, J.-"Los moriscos del Reino de Granada". Edic. IST-MO. Madrid 1.985 (3^a Edic.)

Gallego Burfín, A. y Gamir Sandoval, A. "Los moriscos del reino de Granada, según el sínodo de Guadix de 1.554". Granada 1.968.

García Atienza, Juan.- "Guía de la Inquisición en España". Edit.ARIEL. Barcelona 1.988.

García Fuentes, J.M.- "La inquisición en Granada en el siglo XVI. Fuentes para su estudio". Granada 1.981.

Garrad, K. "La Inquisición y los moriscos granadinos (1.526-1.580)". "Miscelanea de Estudios Arabes y Hebraicos. Nº 9. 1.960.

Gil SanJuan, J.- "La Inquisición en Granada. Visita a Málaga y su comarca en 1.568". BAETICA, I (1.978).

Franco Silva, A.-"La formación del señorío de los Vélez. Sus rentas y propiedades (1.492-1.540)". I Coloquio de Historia de Andalucía. (Córdoba, 1.979).

-*Repartimientos de tierras en el obispado de Almería tras la expulsión de los moriscos (1.570-1.578)*". Mélanges de la Casa de Velázquez, XIX-1 (1.983).

Llorente, J.A.-*"Historia Crítica de la Inquisición en España"*. Libros Hiperión. 1.981.

Moreno Olmedo, M.A.-*"Contribución al estudio de la Cuenca del Almanzora"*. Rev. ROEL. Cuadernos de Civilización de la Cuenca del Almanzora. Rev 2.

Palangues y Ayen, F.-*"Historia de la villa de Vélez Rubio"*. Edic. Facsimil. Rev. Velezana 1.987.

Raggio, O.-*"El patio del castillo de Vélez Blanco, un monumento señero del Renacimiento"*. Murcia 1.968.

Tapia Garrido, J.A.-*"Vélez Blanco, villa señorial de los Fajardo"*. Madrid 1.981.

-*"Historia General de Almería y su provincia"*. Tomo III. Almería Musulmana (1.147-1.482). Almería 1.978.

Torres Fontes, J.-*"Los Fajardos y las letras en Murcia"*. En Monteagudo, Nº 14, 1.956.

-*"Fajardo el Bravo"*. Murcia 1.944.

-*"Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia"*. Murcia 1.945.

Vincent, B.-*"Andalucía en la Edad Moderna: Economía y Sociedad"*. Excma. Diputación Provincial de Granada. 1.985.

-*"Minorías y marginados en la España del siglo XVI"*. Excma. Diputación Provincial de Granada. 1.987. (el mismo autor en colaboración con el profesor D. Antonio

Domínguez Ortiz, *"Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría."* Madrid 1.985.

Varios Autores; Motos Guirao, E; Birriel Salcedo, M.; Alcaina Fernández, P.; Grima Cervantes, J.A.; Coordinadora-Martínez López, C. *"Vélez Blanco, Nazarita y Castellano"*. Inst. Est. Almeriense. 1.988.

Varios Autores; Grima Cervantes, J.A.; Alcaina Fernández, P.; Coordinadora-Martínez López, C. *"Vélez Blanco V Centenario. Encuentro de fronteras: ciudades y villas relacionadas con Vélez Blanco en los siglos XV y XVI"*. Inst. Est. Almerienses, 1.988.

NOTAS

- (1).- Vincent, B.- "*Minorías y marginados en la España del siglo XVI*". Excma. Diputación Provincial de Granada. 1.987. La Inquisición y los moriscos granadinos, pag.119.
- (2).- García Fuentes, J.M.- "*La inquisición en Granada en el siglo XVI*". Granada 1.981.
- (3).- Garrad, K.- "*La inquisición y los moriscos granadinos (1.526-1.580)*". MEAH. N^o9 1.960. Pag.61.
- (4).- Lloente, J.A.- "*Historia crítica de la Inquisición en España*". Libros Hiperión. 1.981. Tomo 1^o. Pag.321.
- (5).- Cabrillana, N.- "*Almería Morisca*", 1.982. Pag.16. Univ. de Granada.
- (6).- Gallego Burín A. y Gamir Sandoval A. "*Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1.554*". Granada 1.968. pag.29-30.
- (7).- Cabrillana, N. "*Almería Morisca*". op. cit, pag.178.